SMS DEL LITORAL SMSLITO CIA. LTDA.

Jaramijó, 31 de Octubre del 2018

Señor
FABIAN ANDRES DELGADO LOOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía **SMS DEL LITORAL SMSLITO CIA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, usted fue elegido **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial e individual de la Compañía en subrogación del Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General.

SMS DEL LITORAL SMSLITO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 31 de octubre del 2018.

Atentamente,

ALEX VICENTE MAQUILON AMADOR
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO el cargo conferido a mi favor. Jaramijó, 31 de octubre del 2018.

FABIAN ANDRES DELGADO LOOR
C. C. No. 091110650-8
C. V. No. 002-044
Nacionalidad: Ecuatoriana

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jaramijó
Registro de la Propiedad

N° TRAMITE: 87624-0041-16 18/11/16 12:45
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7822093

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SMS DEL LITORAL SMSLITO CIA. LTDA.,** A favor del señor Fabián Andrés Delgado Loor, por un periodo de Cinco Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 367-371, con el número Ciento Veinte y Seis (126) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Treinta y Siete (137) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""D".

Jaramijó, 13 de Noviembre del 2018.

L.D.

Ab. Ner R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad
del Cantón Jaramijó

DATOS